



Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

94^a sesión plenaria

Viernes 11 de junio de 2010, a las 11.50 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Treki (Jamahiriya Árabe Libia)

Se abre la sesión a las 11.50 horas.

Anuncio relativo a los resultados de la elección de los Presidentes de las Comisiones Principales

El Presidente (*habla en árabe*): Deseo informar a los miembros de que los siguientes representantes han sido elegidos Presidentes de las cinco Comisiones Principales de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones y, por lo tanto, se desempeñarán como miembros de la Mesa durante dicho período de sesiones: Primera Comisión, Sr. Miloš Koterec, de Eslovaquia; Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), Sr. Boniface Chidyausiku, de Zimbabwe; Segunda Comisión, Sra. Enkhtsetseg Ochir, de Mongolia; Quinta Comisión, Sr. Gert Rosenthal, de Guatemala; y Sexta Comisión, Sra. Isabelle Picco, de Mónaco.

Felicito a los Presidentes de las cinco Comisiones Principales de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones por su elección. Deseo informar a los miembros de que la elección del Presidente de la Tercera Comisión, del Grupo de Estados de África, tendrá lugar en una fecha posterior, que se anunciará oportunamente.

Tema 6 del programa

Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General

Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General para el sexagésimo quinto período de sesiones

El Presidente (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 30 del reglamento de la Asamblea General, procederemos ahora a la elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General para el sexagésimo quinto período de sesiones.

Podrán ser candidatos en esta elección todos los miembros de la Asamblea General, con excepción de aquellos que ya estén representados en la Mesa, es decir, aquellos países cuyos representantes hayan sido elegidos a la Presidencia de la Asamblea General o de las Comisiones Principales para el sexagésimo quinto período de sesiones.

De conformidad con los párrafos 2 y 3 del anexo de la resolución 33/138, de 19 de diciembre de 1978, los 21 Vicepresidentes de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones serán elegidos conforme a la siguiente distribución: seis representantes de los Estados de África, cinco representantes de los Estados de Asia, un representante de los Estados de Europa Oriental, tres representantes de los Estados de América Latina y el Caribe, un representante de los Estados de Europa Occidental y otros Estados y representantes de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



De conformidad con el párrafo 16 de la decisión 34/401 de la Asamblea General, se prescindirá de la votación secreta en la elección de los Vicepresidentes de la Asamblea cuando el número de candidatos sea igual al número de cargos por cubrir.

Procederemos de esa manera.

A continuación daré lectura a los nombres de los candidatos aprobados.

Estados de África: Botswana, Guinea Ecuatorial, Gambia, Mauritania, el Senegal y el Sudán.

Estados de Asia: el Afganistán, Indonesia, el Pakistán, los Emiratos Árabes Unidos y Uzbekistán.

Estados de Europa Oriental: Belarús.

Estados de América Latina y el Caribe: el Ecuador, Nicaragua y Suriname.

Estados de Europa Occidental y otros Estados: Luxemburgo.

Dado que el número de candidatos es igual al número de cargos asignados a cada región, declaro elegidos a esos candidatos, además de los representantes de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Por lo tanto, los Estados siguientes han quedado elegidos para las Vicepresidencias de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones: Afganistán, Belarús, Botswana, China, Ecuador, Guinea Ecuatorial, Francia, Gambia, Indonesia, Luxemburgo, Mauritania, Nicaragua, Pakistán, Senegal, Sudán, Suriname, Federación de Rusia, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América y Uzbekistán.

Aprovecho la oportunidad para felicitar a los Estados que han sido elegidos Vicepresidentes de la Asamblea General para el sexagésimo quinto período de sesiones.

Deseo recordar a los miembros que los Presidentes de la Primera Comisión, de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) y de las Comisiones Segunda, Quinta y Sexta ya han sido elegidos. Tras la elección del Presidente de la Tercera Comisión en una fecha posterior, quedará entonces plenamente constituida la Mesa de la Asamblea General para el sexagésimo quinto período de sesiones, de conformidad con el artículo 38 del reglamento.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.